

RETOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN LA RURALIDAD: EL CASO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA*

DANIEL GALLEGO CONGOTE**
DANIEL IBARRA GÓMEZ***

RESUMEN

El objeto de este artículo se centra en identificar algunos de los principales retos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez (PPEV) en la ruralidad, en conformidad con los ejes que estructuran esta política. En primer lugar, se presentará una serie de características generales sobre la ruralidad identificadas a partir del rastreo documental. En segundo lugar, se realizará una descripción de la PPEV a través de sus principales ejes: 1) Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores, 2) Protección social integral, 3) Envejecimiento activo, satisfactorio y saludable y 4) Formación de talento humano e investigación, haciendo énfasis en los elementos referidos a la ruralidad, con el fin de identificar los enfoques e intenciones de la política frente a esto. En tercer lugar, se plantearán los principales retos de la política en los contextos rurales, con relación a los ejes mencionados en virtud del cumplimiento de los objetivos de esta. Por último, se expondrá el caso particular de Yarumal a partir del trabajo investigativo realizado, en aras de identificar los retos planteados anteriormente en el municipio.

PALABRAS CLAVE

Política pública, ruralidad, envejecimiento, vejez, Yarumal.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Gallego, D. e Ibarra, D. (2018). Retos de la política pública de envejecimiento y vejez en la ruralidad: el caso del municipio de Yarumal, Antioquia. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 13-14, 46-59.

* Artículo derivado de la ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Universidad EAFIT y la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL). Medellín, 01 al 03 de agosto de 2018”.

** Politólogo, Universidad de Antioquia.

*** Politólogo, Universidad de Antioquia.

1. INTRODUCCIÓN

La ruralidad y las políticas públicas toman un papel importante a la hora de analizar el desarrollo y progreso de dicho sector, generando acciones encaminadas al bienestar de la población objetivo. Para efectos de este texto, se tomó la ruralidad, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y la población hacia la que va dirigida dicha política: la población adulta mayor¹. Se define lo rural con base en tres enfoques teóricos, permitiendo la acotación conceptual de lo rural, llegando hasta la nueva ruralidad evidenciando los problemas que este genera en América Latina.

Posteriormente, se articulará esta definición con la PPEV, mostrando en primera instancia una breve descripción de los cuatro ejes que la componen, haciendo especial énfasis en los elementos rurales que contiene dicha política. Una vez realizado este proceso, se formularán algunos retos que tiene la política pública con respecto a las dinámicas propias de la ruralidad, permitiendo así imbricar lo planteado con el caso específico del municipio de Yarumal, donde se pueden evidenciar estas dinámicas propias de la nueva ruralidad, aun así teniendo una mezcla de ambos sectores, tanto del rural como del urbano.

2. ¿QUÉ ES LO RURAL?

Pese a que, como afirman Machado y Salgado (2006) en *Academia, actores sociales y políticas en el sector rural*, “no existe un consenso en torno de la definición de la cuestión rural que sea resultado de un proceso sistemático de investigación, generación de conocimientos, reflexión y debate.” (p. 13) Es necesario dar cuenta de una definición de lo rural a partir de parámetros encontrados en distintos autores que se ocupan del estudio de la cuestión.

Por consiguiente, se presentan a continuación algunos enfoques sobre el concepto de lo rural planteados por Juan Manuel García con el fin de presentar los principales debates para aproximar una definición a través de estos.

2.1. Enfoque dicotómico

Teniendo una fuerte raíz en la sociología, la distinción entre lo rural y lo urbano implica una definición simple y llana, definiendo una a través de la

¹ Si bien la PNEV no es una política poblacional en tanto el problema público del que se ocupa no se circunscribe a una población específica, la mayoría de las acciones se encuentran dirigidas a la población mayor de 60 años.

negación de la otra, es decir, lo urbano es lo que no es rural y lo rural es lo que no es urbano. Como afirma García (1991), esta forma de definir estas categorías rehúye de las características contextuales que se encuentra “enganchada a una concepción «fetichista» de modelos inexistentes de lo «rural» y «lo urbano».” (p. 88)

Este enfoque nacido desde la sociología refiere a las características que generalmente son asociadas a los espacios rurales de forma institucionalizada, a tal punto de convertirse en verdades poco cuestionadas con el fin de obtener claridad sobre las diferencias entre la vida en el sector rural y en lo urbano.

2.2. Enfoque del continuum rural-urbano

El concepto de *continuum rural-urbano* se basa en “la consideración de que la transición de una comunidad rural a una urbana sólo se realiza gradualmente, de tal forma que entre lo urbano y lo rural no hay una división absoluta, ni una bipolaridad.” (García, 1991, p. 88)

Sin embargo, son necesarias algunas distinciones entre el mundo social rural y el mundo social urbano, tales como el trabajo agrario, la baja densidad de población, la escasa diferenciación y movilidad social, las relaciones personales basadas en la interacción primaria, etc.

2.3. Enfoque político-administrativo

Por su parte, el enfoque político-administrativo permite mostrar las diferentes perspectivas que tiene la institucionalidad (estatales e internacionales) sobre lo rural y lo urbano, permitiendo generar acciones concretas que hagan frente a problemáticas propias de estos sectores.

Para organizaciones como la CEE (Comunidad Económica Europea) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) la categoría de rural involucra otras dimensiones además de la espacial que incluyen los factores económicos, sociales y culturales, así como las relaciones de estos territorios en las distintas escalas, a partir de la consecución de las actividades propias del sector, como la agricultura.

Este enfoque cuenta con cuatro ejes que permiten generar un análisis más profundo sobre lo rural:

- Una diversificación del tejido económico y social en los países de economía de mercado que va en detrimento del sector rural, generando un desarraigo frente a las actividades económicas propias de la ruralidad.

- Cambios demográficos y socioculturales, los cuales constituyen transformaciones en materia sociológica que están íntimamente ligadas a las dinámicas globalizantes propiamente dichas, por ejemplo, el empleo agrario.
- Cambios institucionales como la descentralización, que en primera instancia serían bien vistos para la ruralidad (desarrollo de intereses locales), implican unas modificaciones en el aparato institucional que repercuten directamente en las actividades del sector rural e incluso en la toma de decisiones de los campesinos y agricultores.
- Cambios tecnológicos que, si bien generan tecnificación y diversas maneras de generar productividad agraria, de igual manera crean una suerte de olvido frente al *saber-hacer* del agricultor y del campesino. La sustitución de mano de obra humana por artefactos tecnológicos que sean más productivos y menos costosos. (García, 1991)

En este sentido, los debates sobre la definición de lo rural permiten dar cuenta de distintos enfoques que han propendido cada vez por ampliar la categoría apuntando a una integralidad del concepto. Es por esto que una aproximación a lo que se entiende por lo rural podría situarse en el tercer enfoque (político-administrativo) a través de lo que las agendas de investigación han llamado “la nueva ruralidad” (Ratier, 2002, p. 19)

Debido al distanciamiento de estos enfoques con las realidades del contexto latinoamericano, los últimos análisis realizados sobre el comportamiento del sector rural, en Colombia y en América Latina, han demostrado la estrechez de estas interpretaciones y un concepto de la nueva ruralidad ha comenzado a abrirse paso, como una forma de reconocimiento de la realidad rural (Echeverry, 2000, p. 2)

2.4. *La nueva ruralidad*

La transición del modelo hacia la industrialización del campo para el desarrollo rural se dio de forma distinta entre Europa y América Latina, mientras que en el viejo continente dicho proceso fue paulatino, regular y exitoso, para Latinoamérica el ritmo fue considerablemente acelerado, desigual y fallido.

Esto se da principalmente por los efectos de las políticas neoliberales que rompen con las dinámicas de las relaciones preexistentes en el sector rural al ser aplicadas prescindiendo de los contextos e insertando nuevos actores externos dentro de las mismas como los grupos transnacionales, que a su vez impiden llevar a cabo los objetivos del progreso y desarrollo rural.

Es por esto que surgen conceptos desde la academia que buscan dar cuenta de este proceso fallido en el contexto latinoamericano, que como se mencionó anteriormente, se le ha dado el nombre de nueva ruralidad, como el resultado de “los efectos de la economía neoliberal sobre los espacios rurales, donde conviven una agricultura «moderna» que produce para exportar, con los viejos estratos campesinos.” (Ratier, 2002, p.19)

En últimas, la nueva ruralidad “la constituyen políticas económicas y sociales mediante las cuales tienen lugar una serie de transformaciones en la existencia y dinámica de los territorios rurales.” (Sánchez, 1999, p. 3), estas nuevas perspectivas cuestionan la mirada de la ruralidad como una despensa de alimentos, para así comprender el potencial que esta posee en la generación de servicios ambientales, ecosistémicos, entre otros. Es decir, una perspectiva de múltiples funciones de la ruralidad.

Una vez realizada esta aproximación sobre el concepto principal del presente escrito es indispensable describir algunos aspectos generales de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, con el fin de presentar los elementos sobre la cuestión rural con relación a lo anteriormente expuesto.

3. LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

A partir de la preocupación por los asuntos relativos a la población adulta mayor en el país surge una serie de respuestas por parte de los diferentes actores involucrados en las distintas escalas, generando acciones que se tradujeron en la formulación de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez del año 2007, la cual fue actualizada en el año 2015 y pasó a llamarse Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, cuya proyección se elaboró hasta el año 2024, a la luz de los siguientes ejes:

- **Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores**
Se ha definido este eje como la garantía del disfrute de los derechos que permita que las personas mayores participen en todas las actividades de la vida diaria; garantías encaminadas a favorecer su empoderamiento y el ejercicio activo de la ciudadanía y la corresponsabilidad.
- **Protección social integral**
Se asume la Protección Social Integral, y no solo la Protección Social en Salud, con el propósito de integrar a otros sectores del desarrollo en un

marco de derechos para lograr intervenciones pertinentes, articuladas y potenciadoras del desarrollo económico y social de la población objeto de esta política. Constituye la protección social integral: la seguridad social en salud, la protección económica, promoción y asistencia social, vivienda, seguridad alimentaria y educación. Además, enfatiza en el reconocimiento y protección del envejecimiento rural como una de sus líneas de acción.

- **Envejecimiento activo, satisfactorio y saludable**

Este eje de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez se fundamenta en una visión de futuro, con el que se pretenden crear las condiciones para una vida digna, larga, y saludable en condiciones de seguridad social integral para toda la población, y que el aumento de la población mayor de 60 años, no se considere como una tragedia social y económica.

- **Formación del talento humano e investigación**

Es necesario en el país la generación de conocimiento sólido sobre envejecimiento y vejez para mejorar la capacidad de aprender, generar otros conocimientos sobre el tema, producir, sistematizar, divulgar y desarrollar capacidades en las personas y en las instituciones para generar un capital humano suficiente y capaz de gestionar individual, y colectivamente, el proceso de envejecimiento y vejez. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

Estos 4 ejes han servido como guía para orientar la acción pública en las distintas escalas, tanto en lo nacional, como lo departamental y municipal. Ahora bien, para dar cuenta de los elementos sobre lo rural en esta política es necesario volcar la mirada hacia el panorama colombiano, para lo cual se hará revisión de los aspectos de la ruralidad presentes en la política.

3.1. ¿Cuáles son los elementos sobre lo rural que se encuentran contemplados en la PPEV?

En síntesis, la PPEV cuenta con dos elementos clave que hacen referencia de manera explícita a lo rural de la siguiente forma:

En primer lugar, se menciona de manera explícita lo rural a partir de uno de los retos de la política planteado en el documento que propende por “visibilizar el envejecimiento femenino y el envejecimiento rural.” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 26)

Esto se refleja posteriormente en la línea de acción llamada *Reconocimiento y protección del envejecimiento rural* del segundo eje estratégico sobre protección social integral que expone que:

El envejecimiento humano y la vejez en entornos rurales presentan características propias tales como los mayores niveles de respeto por las personas adultas mayores, la centralidad de sus roles en las familias rurales y el papel cultural de transmisores de saberes. Estas personas generalmente continúan siendo activas y productivas hasta edades muy avanzadas y buscan prácticas productivas respetuosas y equilibradas con el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 31)

Allí se plantean 18 metas de las cuales se destaca la segunda:

Programa de generación de ingresos, promoción de cadenas productivas, urbanas y rurales, y reducción del índice de dependencia económica de y para personas adultas mayores y rutas de acceso a créditos y microcréditos ofrecidos a personas adultas mayores por entidades cooperativas, cajas de compensación familiar y banca pública, al año 2024. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 32)

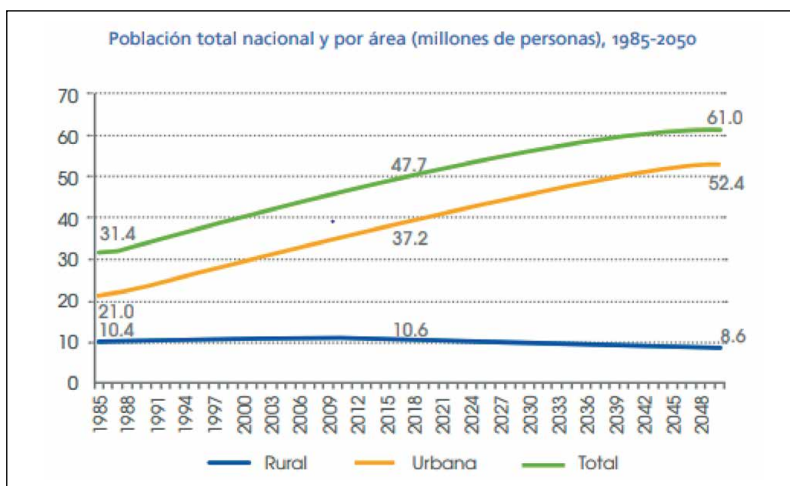
Por otra parte, se menciona en el documento de política dentro de las *competencias y obligaciones de los actores involucrados en la gestión de la política colombiana de envejecimiento humano y vejez* al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con relación a la seguridad alimentaria, así como con las acciones encaminadas a facilitar los créditos y microcréditos para la actividad agropecuaria en el sector rural con el énfasis dirigido a las personas mayores.

En definitiva, es impreciso afirmar que la PPEV carece por completo de elementos sobre lo rural, ya que los contempla a través de la línea de acción 6 (*Reconocimiento y protección del envejecimiento rural*) del eje estratégico 2 (*Protección social integral*), así como en la participación de actores como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para incentivar la producción agrícola, teniendo en cuenta que las personas mayores tienen importancia en estas actividades del sector debido a factores sociales, culturales y demográficos.

Sobre esto, existen estudios sobre la población de personas mayores en el país que utilizan los datos del Departamento Nacional de Estadística (DANE) y la Encuesta de Calidad de Vida (2018), entre otros, cuyos datos dan cuenta de fenómenos como el envejecimiento demográfico y sus diferencias de sus efectos en la ruralidad.

Por ejemplo, en la gráfica presentada a continuación se muestran las proyecciones del porcentaje población donde, a diferencia de lo urbano, los habitantes del sector rural tienden a decrecer de 10.6 millones de personas en 2015 a 8.6 en 2050, en lugar de aumentar.

Gráfico 1



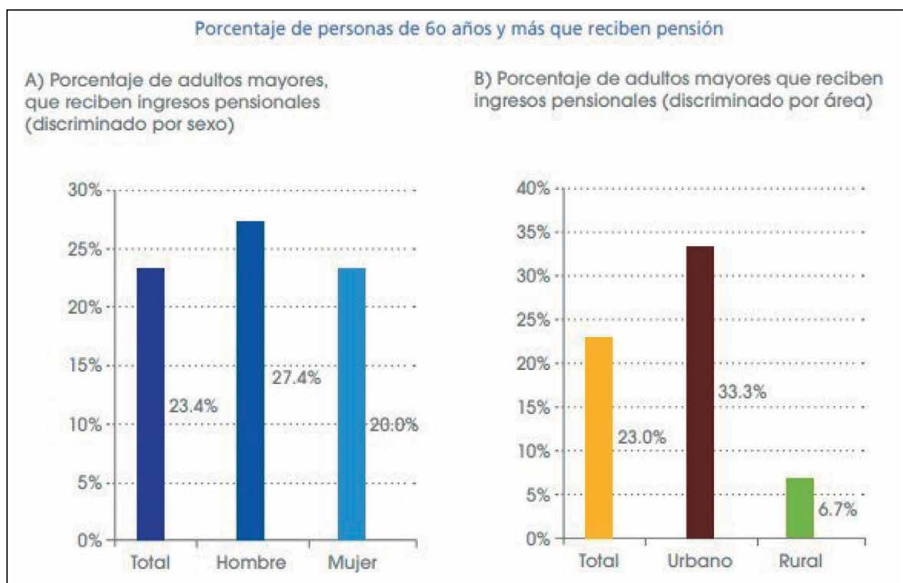
Fuente: Fundación Saldarriaga Concha (2015) p. 42

También, se da cuenta de los principales problemas de dicha población en la ruralidad que, a pesar de ser menos que en lo urbano, estos tienen menor acceso a pensiones, como se muestra en la siguiente figura, ya que el trabajo en la ruralidad funciona de manera distinta y frecuentemente carece de vinculación laboral formal o contribución a los fondos de pensiones.

A pesar de que estos informes dan cuenta de la diferencia entre los efectos provocados por el fenómeno del envejecimiento poblacional en la ruralidad comparados con los urbanos, no es posible rastrear un enfoque que aborde de manera transversal en el documento de la PPEV el problema de lo rural y tampoco un apartado que permita encaminar decisiones y competencias de acciones y actores específicos en dichos entornos que requieren de soluciones diferentes.

Lo anterior, suscita una cuestión que las agendas nacionales de investigación han abordado desde los años 90 aproximadamente, debido a la cristalización de los presupuestos del neoliberalismo consagrados en la constitución del 1991 y el gobierno de César Gaviria (1990-1994): ¿Cuáles son algunos de los retos en los contextos rurales para la PPEV?

Gráfico 2
Fundación Saldarriaga Concha (2015) p.133



4. RETOS EN LO RURAL PARA LA POLÍTICA PÚBLICA

A la hora de hablar de los retos para la PPEV en contextos rurales es necesario resaltar dos de estos que son generalizados para las políticas en lo rural. Primero, la disponibilidad de la información y segundo la convergencia de las lógicas de los actores de la política.

Sobre el primer reto general, es preciso mencionar que los diagnósticos y censos sobre lo rural son limitados y, en muchas ocasiones, inexistentes² debido a su antigüedad. Además, los investigadores no poseen la capacidad burocrático-administrativa del Estado para llevar a cabo trabajos que se encarguen de levantar dicha información por fuentes de primera mano.

En segundo lugar, se muestra un obstáculo importante en las distintas direcciones en las que apuntan los actores de las políticas. Para Machado y Salgado (2006), el principal reto para la formulación e implementación de las

2 En lo referente a datos estadísticos desagregados por regiones, departamentos y municipios específicamente en lo relacionado con el envejecimiento y la vejez. (excluidos aquellos documentos que abordan el tema de manera conjunta con otros sectores como salud).

políticas en el sector rural en Colombia radica en la relación entre las lógicas de los distintos actores implicados en la nueva ruralidad, ya que

Por un lado, está la lógica de las políticas públicas que es la lógica de lo político y del ejercicio del poder, mientras que la lógica académica es el análisis racional. Por otro lado, la lógica gremial y de las organizaciones y movimientos sociales que van en direcciones distintas. Los gremios buscan desarrollar el aparato productivo y los mercados, con un pragmatismo que, por lo general choca con los intereses más académicos de los investigadores, mientras que los movimientos sociales actúan con la lógica de las reivindicaciones e imaginan una sociedad mejor (p.14)³

Utilizando un lenguaje en clave de política pública, la gobernanza democrática “entendida como la interacción entre los diferentes actores del sistema político” (Vásquez, 2014, p. 38) constituye, en este caso, el deber ser de la acción pública, es decir, que el principal reto para las políticas rurales consiste en hallar la manera de generar encuentros entre las lógicas de los distintos actores implicados.

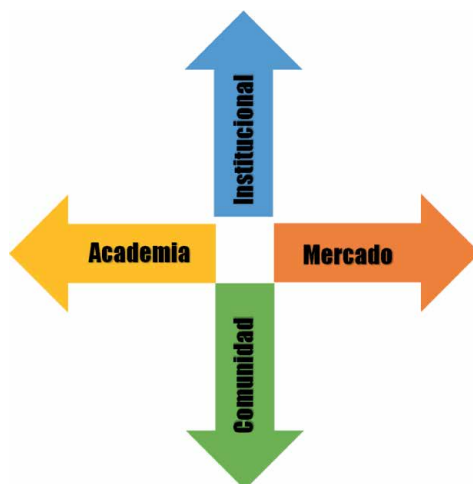


Gráfico 3.

Fuente: Elaboración propia a partir de Machado y Salgado (2006)

3 Si bien se utiliza para efectos del artículo el presente marco de Machado y Salgado sobre los actores de las políticas, se cotejaron con las definiciones de los tipos de actores derivadas del sistema categorial del proyecto matriz “Análisis de la territorialización de la política pública nacional de envejecimiento y vejez (PPNEV) 2007- 2019 en el Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, La Estrella y Envigado”. Todo esto con el fin de precisar mejor las denominaciones de los actores de acuerdo con su tipología y como se presenta en el *gráfico 3*.

5. LA PPEV Y EL CASO DE YARUMAL: FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LO RURAL

La selección del caso de Yarumal⁴ obedece a que este es uno de los municipios en los cuales se ha detectado la existencia de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la PPEV en el marco de la Investigación “Redes de gobernanza de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2007-2017 en el municipio de Yarumal”⁵⁻⁶

En esta se aplicó una metodología cualitativa a través de técnicas documentales y conversacionales. Por un lado, se llevó a cabo una fase exploratoria con el objetivo de identificar los actores alrededor de la PPEV en el municipio de Yarumal. Así pues, esta primera etapa constó de una exploración de fuentes secundarias a través de revisión documental, principalmente de documentos oficiales y académicos que posibilitaron construir un panorama para medir la magnitud de las redes de gobernanza a través de la identificación de actores e instrumentos de la PPEV en el municipio.

La aplicación de estas técnicas permitió verificar las fortalezas y debilidades de la PPEV en el caso, a la luz de los aspectos tratados en el presente texto. En este sentido, se obtuvo como resultado los siguientes hallazgos:

En primer lugar, se percibió que el significado de lo rural se concibe a partir del enfoque dicotómico a pesar de contar con una composición mixta del territorio, es decir, que tanto las acciones como el discurso de los actores

4 Yarumal, localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia, limita al norte con el municipio de Valdivia, al oriente con los municipios de Campamento y Angostura, al noroeste con el municipio de Briceño, al occidente con el municipio de San Andrés de Cuerquia y al sur con el municipio de Santa Rosa de Osos. Su cabecera municipal está a 123 kilómetros de Medellín, y está conformada por 20 barrios, y la zona rural por 52 veredas y 7 corregimientos, por lo que en dicho municipio se considera que existe una buena parte de territorio rural sin prescindir de lo urbano.

5 Presentado a la convocatoria para proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, avalada y aprobada por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el 28 de agosto de 2017 (Acta 2017-27), el Comité Técnico de Investigaciones el 16 de agosto de 2017 (Acta 2017-10) y el Comité para el Desarrollo de la Investigación – CODI–, Acta 751 de 28 de agosto de 2017. Financiado por el centro de investigaciones de la misma facultad y realizado en los meses de noviembre de 2017 hasta julio del 2018.

6 Este proyecto es derivado del proyecto de investigación “Análisis de la territorialización de la política pública nacional de envejecimiento y vejez (PPNEV) 2007-2019 en el Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, La Estrella y Envigado” llevada a cabo por el Centro de Análisis en Políticas Públicas de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad de Antioquia, coordinado por el profesor Jonathan Alejandro Murcia.

institucionales y comunitarios realizan una escisión tajante entre el casco urbano del municipio de Yarumal y su territorio rural.

En segundo lugar, cabe mencionar que el municipio no cuenta con un documento de política pública sobre envejecimiento humano y vejez, a pesar de contar con profesionales para coordinar esta labor específica y sus actividades tanto en lo urbano como en lo rural.

Por último, se encontró que la divergencia entre los actores de la política, mencionada por Machado y Salgado (2006) en la cual las direcciones a las que apuntan lo político, la academia, el mercado y los actores comunitarios son distintas entre sí, está presente para el caso de Yarumal. Sin embargo, cabe mencionar que el mercado y la academia no figuran en el panorama específico de la política, mucho menos de las acciones encaminadas a lo rural, ya que, el municipio no cuenta con participación formal de estos actores bajo las orientaciones de la política pública de envejecimiento y vejez. Finalmente, se detectó una ausencia de vínculo entre lo político (institucionalidad) y los actores comunitarios a la hora de concertar el trabajo por la población adulta mayor.

6. CONCLUSIONES

El concepto de lo rural no cuenta con una definición lejana a los debates, por lo cual se encuentra en constante renovación, los diferentes enfoques presentan las distintas aproximaciones que se han tomado para abordar dicho tema desde la dualidad entre lo urbano y rural como contrapuestos hasta el análisis complejo de los contextos y factores en las distintas dimensiones que afectan el sector rural.

Estas conceptualizaciones sobre la palabra rural pueden ser rastreadas en distintas políticas con el fin de dar cuenta de los elementos y enfoques que refieren a dicho sector en su contenido que, para efectos de la PPEV, se encuentra en una de sus líneas estratégicas en el segundo eje (de cuatro) donde se menciona de manera breve el reconocimiento y protección del envejecimiento rural. A pesar de los resultados de los informes que demuestran las amplias diferencias de los efectos del fenómeno del envejecimiento demográfico, la PPEV no cuenta con estrategias o líneas diferenciadas para orientar la acción pública en la ruralidad.

En este sentido, se identificaron dos principales retos para las políticas rurales en Colombia que son la disponibilidad de la información de lo rural y la convergencia de las lógicas de los actores de la política, siendo esta última el principal obstáculo para el desarrollo de la acción pública.

Este obstáculo se pudo observar en el caso de la PPEV en el municipio de Yarumal donde se halló que existe una percepción dicotómica entre lo rural y lo urbano, el documento de política pública es ausente y carencia de relaciones entre los dos actores presentes, lo político (institucionalidad) y los actores comunitarios, constituye el principal obstáculo para llevar a cabo las acciones de la política. Pese a lo anterior, es importante aclarar que resolver el obstáculo respecto a la convergencia de todos los actores y lograr su plena participación en todas las acciones concernientes a la política pública no siempre representa el escenario más deseable *per se*, ya que aspectos como el papel que juegan, la forma en la que actúan y el flujo de recursos son otros elementos que se pueden convertir en obstáculos para la política pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ECV. (2018). Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2016-2018. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_o_ECV_2018.pdf
2. Echeverry, R. (2000). La nueva ruralidad y el desarrollo. Documento Base. Bogotá D.C., Colombia. 2000.
3. Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha. (2015). Misión Colombia Envejece: cifras, retos y recomendaciones. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia. 706pp.
4. García, J. M. (1991). Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural. En: *Política y sociedad*, N°. 8, 1991, págs. 87-94. Servicio de Estudios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, España.
5. Machado, a. y Salgado, c. (2006). Academia, actores sociales y políticas en el sector rural. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. 201pp.
6. Ministerio de Salud Y Protección Social. (2015). Política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024 (PCEHV). República de Colombia.
7. Ministerio de la Protección Social. (2007). Política nacional de envejecimiento y vejez 007-2019 (PNEV). República de Colombia.
8. Ratier, H. E. (2002). Rural, ruralidad, nueva ruralidad y contraurbanización. Un estado de la cuestión. En: *Florianópolis: EDUFSC Revista de ciencias humanas*, N°. 31, 2002, págs. 9-29. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

9. Sánchez, H. A. (1999). La dinámica actual de los territorios rurales en América Latina.
10. *Scripta nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, n.45 (40), disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-40.htm>
11. Vásquez, A. V. (2014). Gobernanza y metagobernanza en políticas públicas de regeneración urbana: el caso de la ciudad de Medellín (Colombia), 2004-2011 (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona, España.